



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DELEGACION TAMAULIPAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
INFORME DE COMISION**

Fecha de  
Elaboración: 27/04/2022

Jefe inmediato: C. Lic. Magda Elisa Flores Navarro

Consecutivo  
por Área: 63

Delegación : DELEGACION DE TAMAULIPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>MEDINA</u>	<u>CASTILLO</u>	<u>JUAN MANUEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13/04/2022

Lugar: Rancho El Consuelo, Mpio. De Burgos, Tamaulipas (Zona Rural SIN Infraestructura).

Objetivo de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia forestal a Rancho El Consuelo, Mpio. De Burgos, Tamaulipas (Orden de Inspección FO-35/2022).en atención a denuncia ciudadana presentada ante esta Delegación.

SINTESIS: Durante este periodo de comision me constitui en en el Rancho El Consuelo, Mpio. De Burgos, Tamaulipas, entrevistandome con el C. Jose Manuel Uriegas Gonzalez, a el cual se le informa el motivo de la visita de inspeccion entregandole la orden de inspcción para que le de lectura posteriormente hace mencion de no estar de acuerdo en atender la visita de inspeccion toda vez que el no hizo los hechos denunciados por tal motivo no firma la orden de inspeccion no llevandose a cabo la visita de inspeccion toda vez por no tenerse acceso al lugar de los hechos y el denunciado presentar la negativa a dar atencion a la visita.

Conclusiones: no se realiza la visita de inspeccion.

Resultados Obtenidos: No se realizo la visita de inspeccion solamente se realiza recorrido de vigilancia sistematica.

Contribución: con estas acciones se cumplen con las actividades programadas en el POA.

**Atentamente**  
  
C. Ing. Juan Manuel Medina Castillo  
**Comisionado**

**Vo. Bo.**  
  
C. Lic. Magda Elisa Flores Navarro.  
**Jefe Inmediato**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.